## MUNICIPALIDAD DE FRESIA RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 213/

FRESIA,

2 2 AGO. 2017

VISTOS:

1° El aviso de término de giro, y que se adjunta;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de

1979:

3° La Ordenanza Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;

4° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio Nº 1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control;

6° El Decreto Alcaldicio Nº 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde Electo en la comuna de Fresia, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

## **DECRETO:**

1° ELIMINESE, la patente Rol 2-167 "SALA DE BILLAR-BOWL" a nombre de don ANDRES HUMBERTO OYARZUN GONZALEZ, R.U.T. Nº 7.641.874-8. a contar del Primer semestre año 2018, en atención que este rubro no se esta trabajando.

ARCHIVESE.

ANOTESE

**COMUNIQUESE** 

Y

MAURO GONZLAEZ VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ifb

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

ALCALDE